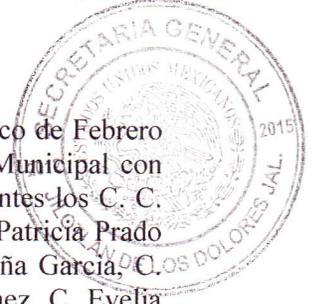




## ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 31



En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas, del día 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince. En el salón de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 31** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Se solicita aprobación para que los CC. Carlos Enrique Llamas González y J. Jesús Torres Cruz Presidente y Síndico Municipal respectivamente, sean quienes firmen convenio de colaboración y participación para ejecución del programa “MOCHILAS CON UTILES” para el ejercicio fiscal 2015.
- 3) Se solicita aprobación y autorización para que los CC. Carlos Enrique Llamas González Y J. Jesús Torres Cruz en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2015, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco**
- 4) Se solicita aprobación y autorización para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eric Mendoza Mendoza, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente para que sean quienes firmen convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana).
- 5) Se solicita la aprobación y autorización para conformar Comité de Evaluación del Patrimonio del Municipio, en el cual es de tres integrantes.
- 6) Se solicita aprobación para que a partir del mes de Marzo del presente año, la C. Claudia Bernal Morfín sea quien quede a cargo de la Oficina del Registro Civil de la cabecera Municipal, debido q a partir de la misma fecha la C. Priv. Cynthia Anahí Sandoval Mendoza, ya no laborara en este H. Ayuntamiento.
- 7) Aprobación del reglamento de Viáticos.
- 8) Ratificación de la autorización para pago de intereses y capital de prestamos de particulares al Ayuntamiento.
- 9) Se solicita aprobación y autorización para apoyo de medicamentos y traslado a consulta medica de diferentes personas que son de escasos recursos.
- 10) Se solicita aprobación para que el C. Rigoberto Alonso Beltrán Vargas sea quien este a cargo del Departamento de Sistemas, con un sueldo de mensual de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)
- 11) Aprobación para que sea apoyado económicamente el Maestro de la Primaria de la localidad de Limoncito de Castrejón.
- 12) Se solicita aprobación para que se realice el trámite correspondiente para la renovación Aseguranza para los vehículos que están en comodato por parte de la Secretaria Administración y Finanzas del Estado de Jalisco a este H. Ayuntamiento.



**ADMINISTRACIÓN 2012-2015**  
**ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 31**



- 13) Se solicita aprobación para que se realice el gasto para Guardaganado que se utilizara en la brecha Sayulapan-Crucero-Gallardo-Tandinguan.
- 14) Se solicita aprobación para que se instalen radios en Patrullas que están al Servicio de la seguridad Pública.
- 15) Aprobación para apoyar al Localidad de El Arenal para la Fiesta de dicha comunidad.
- 16) Se solicita aprobación para que sea apoyado económicamente para gastos médicos, el Servidor Publico C. Faustino Muñoz Sandoval mismo que labora en este H. Ayuntamiento como encargado de la Localidad de La Mora.
- 17) Aprobación para Construir Baños públicos en las canchas de usos multiples de las localidades de Las Nueces y Las higueras, de este Municipio.
- 18) Se solicita aprobación para realizar Gradería y arreglo de baños publicos en la cancha de usos múltiples de la localidad de El Soyatal.
- 19) Se solicita aprobación para hacer ampliación de Drenaje y red de agua potable en la localidad de El Terrero.
- 20) Aprobación para construir Techumbre en el Desayunador de la escuela Primaria de El Ranchito, de este Municipio.
- 21) Se solicita aprobación y autorización para que se realice el gasto de maquinaria y mano de obra para acondicionamiento de espacios recreativos para temporada de Vacaciones de Semana Santa en las localidades de El Ranchito, San Francisco, Sayulapan y Los Nogales.
- 22) Aprobación para Rehabilitación del Drenaje de la localidad de Tazumbos.
- 23) Se solicita aprobación para construir Baños en el Jardín de Niños de la Localidad de Tazumbos.
- 24) Aprobación para construir Baños en la Escuela localidad de El Soyatal.
- 25) Se solicita aprobación y autorización para apoyar a la escuela Telesecundaria Moises Zaens de la cabecera de este Municipio para construcción de Desayunador.
- 26) Se solicita aprobación y autorización para apoyar a la Escuela Telesecundaria Ignacio Zaragoza de la localidad de San Francisco para rehabilitar cerco perimetral.
- 27) Se solicita aprobación para apoyar a la Escuela Telesecundaria Rafael Ramírez de la localidad de El Terrero, para poner lavabo en la cocina.
- 28) Se solicita aprobación y autorización para rehabilitar Noria que abastece con el gua potable en la localidad de La Presa así como Sustitución de Bomba sumergible.
- 29) **PUNTOS GENERALES:**

**DESARROLLO DE LA SESION.**

- 1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes 10 de los 11 Regidores, se dio por abierta la sesión.
- 2) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos, para que los C.C Carlos Enrique Llamas González y J. Jesús Torres Cruz Presidente y Síndico municipal respectivamente, sean quienes firmen convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa "MOCHILAS CON UTILES" bajo los siguientes acuerdos.



**ADMINISTRACIÓN 2012-2015**  
**ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 31**



a) El H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación de Programa Mochilas con Útiles para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Prescolar, Primaria y Secundaria establecidas en el Municipio.

b) El H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipulan las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas en los niveles de Prescolar Primaria Secundaria, en escuelas publicas establecidas en el Municipio.

c) El H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco faculta al Presidente Municipal y Sindico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento , concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en Razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con Útiles para el ciclo escolar 2015-2016.

d) El H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de os mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa Mochilas con UTILES, ESTE h. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada , de conformidad con la Ley de Deuda Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales, presente y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aporto, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

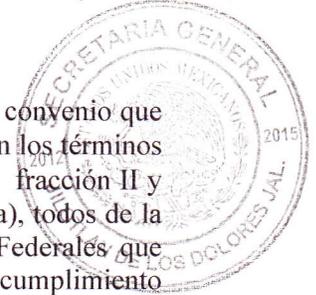
e) El H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporcione la Secretaria de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015-2016.

3) Por unanimidad de votos se Facultan a los CC. Carlos Enrique Llamas González Y J. Jesús Torres Cruz en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2015, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de Carpeta Asfáltica, Andador y Sustitución de Luminarias en la Avenida de Ingreso Pedro Mendoza 2da Etapa en la Cabecera Municipal de Jilotlán de los Dolores	Construcción de Carpeta Asfáltica, Andador y Sustitución de Luminarias en la Avenida de Ingreso Pedro Mendoza 2da Etapa en la Cabecera Municipal de Jilotlán de los Dolores	\$ 857,142.86	\$2'000,000.00	\$ 2'857,142.86
<b>T O T A L E S</b>		<b>\$ 857,142.86</b>	<b>\$2'000,000.00</b>	<b>\$ 2'857,142.86</b>



## ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 31



El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$ 2'000,000.00 ( Dos Millones de Pesos 00/100 M.N), para la obra **“Construcción de Carpeta Asfáltica, Andador y Sustitución de Luminarias en la Avenida de Ingreso Pedro Mendoza 2da Etapa en la Cabecera Municipal de Jilotlán de los Dolores”**, en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

4) Se aprueba y autoriza por unanimidad para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eric Mendoza Mendoza, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal respectivamente sean quienes firmen convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, del mes de Enero al 31 de Diciembre del presente, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana).

5) Se aprueba por unanimidad de votos para que los C.C. J. Jesús Torres Cruz, Rigoberto Alonso Beltrán Vargas, Carlos Enrique Llamas González, Sindico Mpal., Enc. de Sistemas y Presidente Mpal., respectivamente sean quienes conformen el Comité de Evaluación del Patrimonio del Municipio.

6) Se aprueba y autoriza por unanimidad de votos para que a partir del mes de Marzo del presente año, la C. Claudia Bernal Morfín sea quien quede a cargo de la Oficina del Registro Civil de la cabecera Municipal, debido q a partir de la misma fecha la C. Priv. Cynthia Anahí Sandoval Mendoza, ya no laborara en este H. Ayuntamiento.

7) Se aprueba por mayoría de votos el reglamento de Viáticos.

8) Se aprueba y autoriza la Ratificación para pago de intereses y capital de préstamos de particulares al Ayuntamiento.

9) Se aprueba y autoriza el gasto para el apoyo de medicamentos y traslado a consulta medica de diferentes personas que son de escasos recursos.

10) Se aprueba y autoriza para que el C. Rigoberto Alonso Beltrán Vargas sea quien este a cargo del Departamento de Sistemas, con un sueldo de mensual de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)

11) Se aprueba por mayoría de votos del pleno para que sea apoyado económicamente el Maestro de la Primaria de la localidad de Limoncito de Castrejón hasta por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

12) Se aprueba que se realice el trámite correspondiente para la renovación Seguranza para los vehículos que están en comodato por parte de la Secretaria Administración y Finanzas del Estado de Jalisco a este H. Ayuntamiento.

13) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos para la erogación del gasto para Guardaganado que se utilizara en la brecha Sayulapan-Crucero-Gallardo-Tandinguan, hasta por la cantidad de \$ 14,000.00 (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.).

14) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos, la cantidad hasta de \$ 17,000.00 (Diecisiete Mil Pesos 00/100 M.N.) para instalar radios en Patrullas que están al Servicio de la seguridad Pública.

15) Se aprueba el apoyo de cincuenta kilos de carne para la Localidad de El Arenal para la Fiesta.



**ADMINISTRACIÓN 2012-2015**  
**ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 31**



16) Se aprueba por mayoría de votos del pleno, que sea apoyado económicamente para gastos médicos, al Servidor Publico C. Faustino Muñiz Sandoval mismo que labora en este H. Ayuntamiento como encargado de la Localidad de La Mora hasta por \$ 3, 000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)

7) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos para Construir Baños públicos en las Canchas de Usos Múltiples de las localidades de Las Nueces y Las Higueras, de este Municipio hasta por la cantidad de \$ 95,000.00 (Noventa y cinco Mil pesos 00/100 m.n.)

18) Se aprueba por mayoría de votos la construcción de Gradería y Rehabilitación de Baños Públicos en la Cancha de Usos múltiples de la localidad de El Soyatal hasta por la cantidad de \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

19) Se aprueba por mayoría de votos del pleno de ayuntamiento la ampliación de Drenaje y Agua Potable en la localidad de El Terrero, hasta por la cantidad de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

20) Se aprueba por unanimidad de votos, construir Techumbre en el Desayunador de la escuela Primaria de El Ranchito de este Municipio, hasta por \$ 15,000.00 (quince Mil Pesos 00/100 M.N.).

21) Se aprueba por unanimidad de votos el gasto hasta por la cantidad de \$ 22,000.00 (Veintidós Mil Pesos 00/100 M.N.) para maquinaria y mano de obra para acondicionamiento de espacios recreativos para temporada de Vacaciones de Semana Santa en las localidades de El Ranchito, San Francisco, Sayulapán y Los Nogales.

22) Se aprueba por unanimidad de votos la erogación del gasto para la Rehabilitación del Drenaje de la localidad de Tazumbos.

23) Se aprueba por unanimidad de votos la construcción de Baños en el Jardín de Niños de la Localidad de Tazumbos.

24) Se aprueba por unanimidad de votos la construcción de Baños en la Escuela localidad de El Soyatal hasta por la cantidad de \$ 7,000.00 (siete Mil Pesos 00/100 M.N.)

25) Se aprueba por unanimidad de votos, el apoyo a la escuela Telesecundaria Moisés Sáenz de la cabecera de este Municipio para construcción de Desayunador hasta por la cantidad de \$ 25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

26) Se aprueba por mayoría de votos del pleno, el apoyo a la Escuela Telesecundaria Ignacio Zaragoza de la localidad de San Francisco para rehabilitar Cerco Perimetral.

27) Se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el apoyo a la Escuela Telesecundaria Rafael Ramírez de la localidad de El Terrero, para poner lavabo en la cocina hasta por la cantidad de \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

28) Se aprueba y autoriza rehabilitar Noria que abastece con el gua potable en la localidad de La Presa así como Sustitución de Bomba sumergible, con un gasto aproximado de \$87,000.00 (Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)



**ADMINISTRACIÓN 2012-2015  
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 31**

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por mayoría de votos todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 16:00 dieciséis horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----

  
C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia  
Secretaria General del Ayuntamiento

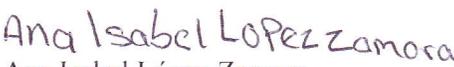
“AYUNTAMIENTO”

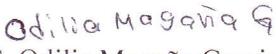
  
C. Carlos Enrique Llamas González  
Presidente Municipal.

  
C. Guillermo González Rodríguez  
Regidor

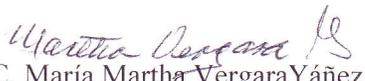
  
C. Patricia Prado Escalera  
Regidora

  
C. Jose Miranda Valencia  
Regidor

  
C. Ana Isabel López Zamora  
Regidora

  
C. Odilia Magaña García  
Regidora

  
C. Miguel Alcaraz Cortez  
Regidor  
Firma base protesta

  
C. María Martha Vergara Yáñez  
Regidora

  
C. Emiliano Beiza Sánchez  
Regidor

FIRMA BASE PROTESTA

  
C. J. Jesús Torres Cruz  
Síndico